



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua Jehepyme'ế ha Ñembokuatiahapegua

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución Nº 369, de fecha 08 de noviembre de 2016, ha resuelto acreditar la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Químicas, de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, con vigencia de 5 (cinco) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los catorce días del mes de diciembre de 2016, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.

Fátima Bogado de Sarubbi Vicepresidenta del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Raul Aguilera Méndez Presidente del Consejo Directivo

gencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior